



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAY 2013	
Recibido.....	15 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	27769.....P.H.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFROME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe a través del Departamento de Infraestructura y Asistencia Escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe sobre la situación en la que se encuentra el expediente numero 00416 0144633 6 del S.I.E, perteneciente a la Escuela de Educación Técnica Anexo N° 1680, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez

Arce
Arce

DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

ALIZAVINES DAMIANI
Diputada Provincial

PROYECTO

PANELLA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Se solicita que el informe de cuenta del estado en que se encuentra dicho expediente perteneciente a la Escuela de Educación Técnica Anexo N° 1680, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez.

El expediente se inicio el 27 de diciembre de 2010 con la finalidad de cumplir con el pedido de la construcción de un edificio propio en un terreno donado por el Municipio local para la citada escuela de manera que se pueda satisfacer la gran demanda al ingreso a primer año de la escuela secundaria.





Con fecha 11 de agosto de 2011 el expediente fue remitido a la Regional VI compuesto con seis folios, lo cual da cuenta de que en un año de espera no se ha avanzado en relación al pedido de cumplimentar con lo citado.

A continuación se detalla un resumen de los diferentes informes que describen las urgencias del Anexo 1680 , enviados al Director Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo, Ing. Sergio Libonatti:

1.- Con fecha 28 de abril del 2009, primera nota enviada solicitando el pedido de la construcción de un edificio propio para satisfacer la gran demanda al ingreso al primer año;

2.- Con fecha 19 de abril del 2010, "Informe de la Realidad Institucional", en el mismo se detalla la gran demanda de ingreso a los primeros años y el pedido de los padres para que sus hijos completen su educación secundaria en la institución. También se da una posible solución;

3.- Con fecha 7 de junio del 2010, se ratifica el pedido realizado en el Informe de Realidad Institucional del día 19 de abril del 2010;

4.- Con fecha 18 de agosto de 2010, se le informa sobre una reunión con el Intendente de Villa Gobernador Gálvez, en el cual se trato el crecimiento acelerado del barrio y como consecuencia la gran demanda al ingreso al primer año. En dicha reunión el Municipio se compromete a donar un terreno próximo al barrio para la construcción de un edificio propio y dar solución al problema.

5.- Con fecha 23 de diciembre del 2010, Pedido de Independencia Institucional, allí se explican los motivos por los cuales es necesaria la independencia. Con la modalidad de Técnica en Administración y Gestión, en la cual se encuadra y adopta la escuela base Tec. N° 680, el anexo queda afuera por no reunir los requisitos (carga horaria y lo más importante no cuenta con espacio físico necesario).







CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante destacar que en ninguno de los casos se ha recibido respuesta alguna.

Por los expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Roberto Farrel


DARÍO NICOLÁS MASCIOLO
Diputado Provincial


ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial


JUAN PANELLA


RICARDO


ROBERTO

